

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONSULTORÍA:
Elaboración de un módulo educativo sobre emprendimiento para Centros de Educación Alternativa (CEAs) de Qalauma, Obrajes y Miraflores en el municipio de La Paz, Viacha y en Cochabamba, en los centros San Sebastián (varones) y San Sebastián (mujeres)**

1. ANTECEDENTES.

Progettomondo es una organización civil italiana fundada en 1966. Se encuentra en Bolivia desde el año 1980 y a través del Programa de Justicia Juvenil Restaurativa desarrolla acciones de defensa y promoción de los derechos humanos de los/las adolescentes y jóvenes con responsabilidad penal. Colabora con varias instituciones públicas y privadas para el desarrollo de programas y acciones innovadoras para la reintegración social y la reforma del sistema de justicia juvenil. Su trabajo ha contribuido, junto a las instituciones del Estado y sociedad civil, a la creación y funcionamiento del Centro Qalauma y Mesas Técnicas de Justicia Juvenil a nivel nacional; así también ha promovido la implementación del Sistema Penal para Adolescentes y en general la difusión del enfoque de justicia restaurativa dentro y fuera del sistema penal. Con el apoyo del Servicio de Liechtenstein para el Desarrollo (LED) Progettomondo ha podido contribuir a la población privada de libertad de los Centros Qalauma y COF de La Paz en el desarrollo de programas de arte y cultura, capacitación técnica, generación de una alternativa de comercialización de productos. Junto a sus socias institucionales ha desarrollado el acompañamiento postpenitenciario.

Actualmente Progettomondo ejecuta el proyecto **“Aprendiendo para Ser Libres. Formación técnica tecnológica para la producción y la inserción laboral de personas privadas de libertad en Bolivia”** que busca “Contribuir a la mejora de la reintegración social de jóvenes, mujeres y familias vinculadas al sistema penitenciario a través del fortalecimiento de integral de capacidades” a través del fortalecimiento de los Centros de Educación Alternativa en la implementación de programas de formación y capacitación técnica; el apoyo a jóvenes y mujeres privadas/os de libertad y en libertad para el desarrollo de experiencias laborales generadoras de ingresos económicos para propiciar su reinserción laboral; y finalmente incidir en políticas públicas enfocadas a jóvenes y mujeres privadas de libertad con el enfoque de reintegración social. Este proyecto se desarrollará en estrecha coordinación con la Dirección General de Régimen Penitenciario y las autoridades de los Centros de Educación Alternativa vinculadas al sistema penitenciario. En el departamento de La Paz el proyecto atenderá los Centros de privación de libertad de Qalauma (varones), Obrajes (mujeres) y Miraflores (mujeres) y en Cochabamba el Centro penitenciario San Sebastián (mujeres) y San Sebastián (varones).

2. ÁREA DE INTERVENCIÓN Y LUGAR DEL PROYECTO:

El proyecto es implementado en:

| Departamento | Municipio | Centro Penitenciario | Centro de Educación Alternativa |
|--------------|------------|----------------------------|---------------------------------|
| La Paz | La Paz | Miraflores (mujeres) | Sub Centro Miraflores |
| | | Obrajes (mujeres) | Obrajes |
| | Viacha | Qalauma (varones) | Ana María Romero de Campero |
| Cochabamba | Cochabamba | San Sebastián (Mujeres) | Simón Rodríguez |
| | | San Sebastián (varones) | Simón Rodríguez |

3. OBJETIVO DEL PROYECTO.

Contribuir a la mejora de la reintegración social de jóvenes, mujeres y familias vinculadas al sistema penitenciario a través del fortalecimiento de integral de capacidades.

4. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN.

Objetivo general.

Elaborar un módulo de emprendimiento para cinco Centros de Educación Alternativa (CEAs), destinados a personas privadas de libertad, con el propósito de potenciar sus capacidades, conocimientos y actitudes. Este módulo estará orientado a desarrollar competencias emprendedoras, habilidades técnicas de autoempleo y la creación de planes de emprendimiento alineados con las oportunidades del mercado laboral.

Objetivos específicos.

- Diagnosticar las necesidades formativas y el potencial de las personas privadas de libertad en cuanto a capacidades técnicas, habilidades blandas, destrezas, actitudes y la formación requerida para el emprendimiento, con el fin de identificar los contenidos y áreas clave que deben ser incluidos en el módulo educativo.
- Elaborar la estructura pedagógica del módulo de emprendimiento, adaptada a las características y necesidades de los CEAs, integrando los principios del modelo educativo sociocomunitario productivo. Esto incluirá el desarrollo de

contenidos, estrategias didácticas, procedimientos metodológicos y herramientas evaluativas que fortalezcan la formación técnica contextualizada en el entorno penitenciario.

- Realizar un taller de presentación del módulo de emprendimiento para los docentes de los CEAs, en los centros penitenciarios, con el objetivo de capacitar a las maestras y maestros en la implementación del módulo y garantizar una adecuada aplicación de los contenidos en la formación.

5. CARRERAS DE FORMACIÓN DE LOS (CEAs) EN CENTROS PENITENCIARIOS.

Las carreras técnicas de los CEAs, que trabajan con el proyecto son:

| Municipio | CEAs | Carreras | Nivel de acreditación |
|------------|-----------------|--|---|
| La Paz | Obrajes | <ul style="list-style-type: none"> • Artesanía • Belleza integral • Gastronomía • Tecnología de la información digital • Tejido industrial • Telares artesanales • Textil y confección | <ul style="list-style-type: none"> • Técnico básico • Técnico auxiliar • Técnico medio |
| | Miraflores | <ul style="list-style-type: none"> • Artesanía • Gastronomía • Tejido industrial • Telares artesanales | <ul style="list-style-type: none"> • Técnico básico • Técnico auxiliar • Técnico medio |
| Viacha | Qalauma | <ul style="list-style-type: none"> • Agropecuaria • Artesanía • Carpintería industrial • Electrónica • Marroquinería • Mecánica industrial • Repostería • Sistemas informáticos • Textil y confección | <ul style="list-style-type: none"> • Técnico básico • Técnico auxiliar • Técnico medio |
| Cochabamba | Simón Rodríguez | <ul style="list-style-type: none"> • Artesanía • Belleza integral • Contaduría general • Electricidad industrial • Gastronomía • Joyería • Mecánica industrial • Textil y confección | <ul style="list-style-type: none"> • Técnico básico • Técnico auxiliar |
| | Simón Rodríguez | <ul style="list-style-type: none"> • Belleza integral • Electricidad industrial | <ul style="list-style-type: none"> • Técnico básico • Técnico auxiliar |

6. TAREAS Y PRODUCTOS A ENTREGAR.

Con la presente consultoría se espera los siguientes para fortalecer las oportunidades de empleo y autoempleo de los jóvenes privados de libertad y su reinserción social. En ese sentido, el o la consultor/a deberá participar en reuniones de presentación y coordinación con líderes de las instituciones y organizaciones con las que trabaja el proyecto.

A continuación, los productos y plazos de entrega:

| No. Producto | Nombre | Plazo de entrega |
|--------------|---|--------------------------------------|
| Producto 1 | Propuesta metodológica completa y cronograma de trabajo | A los 3 días de la firma de contrato |
| Producto 2 | Diagnóstico de las necesidades formativas y el potencial de las personas privadas de libertad. | A los 35 días de la consultoría |
| Producto 3. | Módulo (en medio digital) con contenidos, estrategias didácticas, procedimientos metodológicos y herramientas evaluativas Un taller de presentación del módulo de emprendimiento para los docentes de los CEAs | A la conclusión de la consultoría |

7. PERFIL REQUERIDO DEL CONSULTOR/A O EMPRESA CONSULTORA

Indispensable:

- Formación deseable en Ciencias de la Educación, Pedagogía, Sociales o ramas afines.
- Experiencia profesional demostrable en elaboración de módulo de emprendimiento, plan de negocios, módulos educativos y guías didácticas.
- Conocimiento y experiencia en diagnóstico educativo participativo. FODA.
- Residencia en los departamentos de La Paz o Cochabamba.

Deseable:

- Maestría o especialización en la temática afín.
- Experiencia de trabajo en organizaciones no gubernamentales.
- Formación y/o experiencia en el enfoque educativo sociocomunitario productivo, de derechos, género, generacional y restaurativo.

8. HABILIDADES

- Empatía y capacidad para generar un buen rapport.
- Competente en la aplicación de herramientas de diagnóstico participativo y FODA.
- Trabajo coordinado y participativo con actores clave de las zonas de intervención.
- Comunicación asertiva oral y escrita.
- Proactividad y organización.
- Ética y compromiso social.

9. PLAZO DE LA CONSULTORÍA Y MODALIDAD DE PAGO

La consultoría tiene una duración de 40 días calendario. Se tiene previsto el inicio de la consultoría el 17 de diciembre de 2025.

La modalidad de pago se realizará de la siguiente manera:

1. Primer pago: 30% a la aprobación del Producto 1: Propuesta metodológica completa y cronograma de trabajo
2. Segundo pago: 30% a la aprobación del Producto 2
3. Tercer pago: 40 % a la aprobación del Producto 3

10. POSTULACIÓN

Las y los profesionales interesados en la presente consultoría, deberán enviar al correo electrónico **monitoreo.bolivia1@gmail.com** los siguientes documentos en formato PDF:

- Carta de presentación.
- Propuesta técnica y económica (Incluye todos los gastos previstos para el desarrollo de la consultoría: transporte, hospedaje, alimentación, materiales u otros).
- Currículum vitae (No documentado).
- Documentación complementaria (solo propuestas seleccionadas)

Las postulaciones serán recibidas hasta el día jueves 12 de diciembre de 2024, impostergablemente.

11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

- **Calidad técnica:** Propuesta metodológica y relevancia del enfoque
- **Experiencia y capacidades:** Experiencia del consultor
- **Costo:** Presupuesto detallado y justificado
- **Plazo de Ejecución:** Capacidad para cumplir con el cronograma propuesto

Luego de la evaluación de proponentes, solamente los postulantes preseleccionados serán invitados a una entrevista.

12. IMPUESTOS DE LEY

El costo total de la consultoría además debe incluir los impuestos de ley, así como el cumplimiento con el pago de aportes a la AFPs. La/el consultor/a contratado/a será responsable de cumplir con las correspondientes obligaciones tributarias y de seguridad social y deberá presentar la factura por sus servicios a nombre de: PROGETTOMONDO MLAL con NIT: 1001109027 por cada pago recibido.

13. PROPIEDAD INTELECTUAL

Los productos logrados bajo estos términos de referencia serán propiedad y autoría de ProgettoMondo MLAL, institución que tendrá los derechos exclusivos para su publicación y difusión.